

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Fecha de emisión: 03/09/2025 Fecha de revisión: 03/09/2025 Reemplaza: 02/06/2025 Versión: 3.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante

1.1. Identificador de producto SGA

Forma del producto	Mezcla
Nombre	GC FX 3
Código de producto	BU Direct Fastening

1.2. Otros medios de identificación

No se dispone de información adicional

1.3. Uso recomendado de la sustancia química y restricciones de uso

Utilización aconsejada	Carga de gas para uso exclusivo con la Herramientas FX 3-A. Reservado a un uso profesional
------------------------	---

1.4. Información acerca del proveedor

Proveedor

Hilti Mexicana, S.A. de C.V.
Jaime Balmes 8, Oficina 102, 1er Piso
Col. Los Morales Polanco, Del. Miguel Hidalgo
MX 11510 Mexico City 11510
México
T +5255 5387-1600, F +5255 5281 1419
servicio_clientes@hilti.com

Servicio que expide la ficha técnica

Hilti AG
Feldkircherstraße 100
FL 9494 Schaan
Liechtenstein
T +423 234 2111
product.compliance-direct.fastening@hilti.com

1.5. Número de emergencia

Número de emergencia	Internacional: Emergency CONTACT (24-Hour-Number) GBK/Infotrac ID 101022 (USA domestic) 1 800 535 5053 or international (001) 352 323 3500 Nacional: Emergency CONTACT México (24-Hour-Number) GBK GmbH +52-55 85 261 446
----------------------	--

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

SGA MX Clasificación

Gas a presión : Gas comprimido	H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
--------------------------------	------	--

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado SGA MX

Pictogramas de peligro (SGA MX)



Palabra de advertencia (SGA MX)
Indicaciones de peligro (SGA MX)
Consejos de prudencia (SGA MX)

Atención
H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P402 - Almacenar en un lugar seco.
P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.
P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad según NOM-018-STPS-2015

50°C/122°F.

2.3. Otros riesgos que no aparecen en la clasificación

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Otros riesgos que no aparecen en la clasificación	Asfixiante en concentraciones elevadas

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	SGA MX Clasificación
argón	N° CAS: 7440-37-1	≥ 80	Press. Gas (Comp.), H280
Dióxido de carbono	N° CAS: 124-38-9	10 – 25	Press. Gas (Liq.), H280

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

Medidas de primeros auxilios general	Asfixiante en concentraciones elevadas. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Puede provocar asfixia en concentraciones elevadas. Los síntomas pueden incluir una pérdida de conocimiento o de motricidad. La víctima podría no advertir signos precursores de asfixia. Mover a la víctima a una zona no contaminada, equipándose con un aparato respiratorio autónomo. Colocar a la víctima al calor y en reposo Llamar a un médico. Practicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar. Concentraciones pequeñas (3 a 5%) provocan aumento de la frecuencia respiratoria y dolor de cabeza.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. Lavar la piel con abundante agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Síntomas/efectos más importantes, agudos y retardados

Síntomas/efectos	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Síntomas/efectos después de inhalación	Trastornos respiratorios.

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados

Medios de extinción apropiados	El producto no es combustible. Use agente adecuado de extinción para el fuego circundante.
--------------------------------	--

5.2. Peligros específicos asociados al producto químico

Peligro de explosión	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
----------------------	--

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

5.3. Precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Continuar vertiendo agua pulverizada desde un lugar protegido hasta que los recipientes contenedores se enfrien.
Protección durante la extinción de incendios	Llevar el equipo de protección individual recomendado.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	Evacuar la zona. Ventilar mecánicamente la zona de derrame.
Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Ventilar la zona.
6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	
Procedimientos de emergencia	Evacuar la zona. Ventilar la zona de derrame.
6.1.2. Para el personal de emergencia	
Equipo de protección	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	Garantizar una ventilación adecuada.
----------------------------	--------------------------------------

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. Los cilindros dañados, deberán ser manejados solamente por especialistas. Seguir escrupulosamente las instrucciones de utilización.
Medidas de higiene	No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	Almacenar a temperaturas no superiores a 50 °C. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Almacenar en un lugar seco.
Productos incompatibles	Ácidos fuertes. Bases fuertes. Materiales combustibles.
Materiales incompatibles	Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.
Temperatura de almacenamiento	-20 – 50 °C

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Dióxido de carbono (124-38-9)	
México - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Dióxido de carbono
OEL TWA	5000 ppm

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad según NOM-018-STPS-2015

Dióxido de carbono (124-38-9)	
OEL STEL	30000 ppm
Comentarios (MX)	Asfixia
Referencia normativa	NOM-010-STPS-2014

argón (7440-37-1)	
México - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Argón
Comentarios (MX)	Asfixia; (D) (Asfixiante simple: no puede ser recomendado un valor límite de exposición (VLE) para cada asfixiante simple debido a que el factor limitante es el oxígeno disponible. El contenido mínimo de oxígeno debe ser 18% en volumen bajo presión atmosférica normal, equivalente a una presión parcial del oxígeno de 17.99 kPa (35 torr). Las atmósferas deficientes en oxígeno no proporcionan advertencias adecuadas, ya que la mayoría de los asfixiantes simples son inodoros. Varios asfixiantes simples presentan peligro de explosión. Este factor debe considerarse al limitar la concentración del asfixiante)
Referencia normativa	NOM-010-STPS-2014

8.2. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas.
Control de la exposición del consumidor	Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia.
Controles de exposición medioambiental	No requiere medidas específicas o particulares, siempre y cuando se respeten las reglas generales de seguridad e higiene industrial. Evitar su liberación al medio ambiente.
Otros datos	No comer, beber ni fumar durante la utilización.

8.3. Medidas de protección individual, como equipos de protección individual (EPI)

Equipo de protección individual	Evitar toda exposición innecesaria.
Protección de las manos	No requerida en condiciones de uso normales.
Protección ocular	Gafas de seguridad

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad		Claro	EN 166, EN 170

Protección respiratoria	Asegurar la disponibilidad de un equipo de respiración autónomo para su uso en caso de emergencia.
-------------------------	--

Símbolo/s del equipo de protección personal



Protección contra peligros térmicos	No se dispone de información.
-------------------------------------	-------------------------------

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Gaseoso
Color	Incoloro
Olor	inodoro
Umbral olfativo	No hay datos disponibles
pH	No aplicable
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión	No aplicable
Punto de congelación	No aplicable
Punto de ebullición	No aplicable
Punto de inflamación	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No disponible
Presión de vapor a 50°C	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	No hay datos disponibles
Densidad relativa	No hay datos disponibles
Solubilidad	No hay datos disponibles
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No hay datos disponibles
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	No aplicable.
Propiedades comburentes	No aplicable.
Límites de explosión	No hay datos disponibles
Tamaño de las partículas	No aplicable

9.2. Otros datos

Grupo de gases	Gas a presión : Gas comprimido
Otras propiedades	Gas o vapor más pesado que el aire. Puede acumularse en espacios cerrados, particularmente al nivel del suelo o por debajo de él.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Humedad.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Dióxido de carbono (124-38-9)

ATE MX (gases)	167857 ppmv/4h
Corrosión o irritación cutáneas	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Lesiones oculares graves o irritación ocular	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable
Sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	No aplicable

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Dióxido de carbono (124-38-9)

CL50 - Peces [1]	35 ppm (96 h; Salmo gairdneri; Datos de la literatura)
------------------	--

12.2. Persistencia y degradabilidad

GC FX 3

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

Dióxido de carbono (124-38-9)

Persistencia y degradabilidad	No aplicable.
-------------------------------	---------------

argón (7440-37-1)

Persistencia y degradabilidad	No aplicable.
-------------------------------	---------------

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

12.3. Potencial de bioacumulación

Dióxido de carbono (124-38-9)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0.83 (Medido)
---	---------------

argón (7440-37-1)

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0.74 (Medido)
---	---------------

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Otros efectos adversos

Ozono	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Otros datos	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Métodos para el tratamiento de residuos	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	RID
14.1. Número ONU o número ID			
UN 1956	UN 1956	UN 1956	UN 1956
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)	Compressed gas, n.o.s. (Argon, Carbon dioxide mixture)	GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla)
Descripción del documento del transporte			
UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2, (E)	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2	UN 1956 Compressed gas, n.o.s. (Argon, Carbon dioxide mixture), 2.2	UN 1956 GAS COMPRIMIDO, N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido de carbono (CO2) Mezcla), 2.2
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
2.2	2.2	2.2	2.2
			
14.4. Grupo de embalaje			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

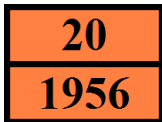
según NOM-018-STPS-2015

ADR	IMDG	IATA	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	1A
Disposiciones especiales (ADR)	274, 378, 392, 655, 662
Cantidades limitadas (ADR)	120ml
Cantidades exceptuadas (ADR)	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	P200
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	MP9
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	(M)
Código cisterna (ADR)	CxBN(M)
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	TA4, TT9
Vehículo para el transporte en cisternas	AT
Categoría de transporte (ADR)	3
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	CV9, CV10, CV36
Número de identificación de peligro (código Kemler)	20
Panel naranja	



Código de restricciones en túneles (ADR)	E
--	---

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	274, 378, 392
Cantidades limitadas (IMDG)	120 ml
Cantidades exceptuadas (IMDG)	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	P200
N.º FS (Fuego)	F-C
N.º FS (Derrame)	S-V
Categoría de carga (IMDG)	A
Punto de inflamación (IMDG)	
Propiedades y observaciones (IMDG)	
No. GPA	126

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Forbidden
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Forbidden
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	200
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	200

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	150kg
Disposiciones especiales (IATA)	A202
Código GRE (IATA)	2L

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	1A
Disposiciones especiales (RID)	274, 378, 392, 655, 662
Cantidades limitadas (RID)	120ml
Cantidades exceptuadas (RID)	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	P200
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	MP9
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	(M)
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	CxBN(M)
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	TA4, TT9
Categoría de transporte (RID)	3
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	CW9, CW10, CW36
Paquetes exprés (RID)	CE3
N.º de identificación del peligro (RID)	20

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativas nacionales

GC FX 3 :

NOM-005-STPS-1998
NOM-010-SCT2/2009
NOM-010-STPS-2014
NOM-017-STPS-2008

Dióxido de carbono (124-38-9):

Listado en el INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

argón (7440-37-1):

Listado en el INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

Normativa internacional

Dióxido de carbono (124-38-9):

Incluido en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos - Estado: Activo
Incluido en la lista DSL (Domestic Substances List) canadiense
Incluido en la lista INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)
Incluido en Inventario tailandés de sustancias químicas existentes (DIW)

argón (7440-37-1):

Incluido en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos - Estado: Activo
Incluido en la lista DSL (Domestic Substances List) canadiense
Incluido en la lista INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

SECCIÓN 16: Otras información incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad

Fecha de emisión 03/09/2025
 Fecha de revisión 03/09/2025
 Reemplaza 02/06/2025

Full text of hazard classes and H-statements

H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
------	--

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Observaciones
	General	

Abreviaturas y acrónimos

N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
N° CE	número CE
EN	Norma europea
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
VLEPI	Valor límite de exposición profesional indicativo
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
N.E.P	No especificado en otra parte
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora

GC FX 3

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Abreviaturas y acrónimos	
TLM	Tolerancia media limite
TRGS	Normas técnicas aplicables a las sustancias peligrosas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
WGK	Clase de peligro para el agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado

Fuentes de los datos

Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, <http://echa.europa.eu/>. fabricante.

NFPA (National Fire Protection Association)

NFPA peligro de incendio

0 - Materiales que no arden bajo condiciones extremas, incluyendo materiales intrínsecos no combustibles como concreto, piedra y arena.

NFPA peligro para la salud

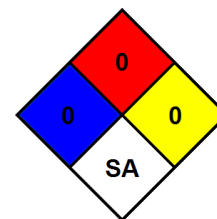
0 - Materiales que, bajo condiciones de emergencia, no presentan peligro alguno más allá que el de los materiales inflamables.

NFPA reactividad

0 - Material que en sí mismo es normalmente estable, incluso bajo condiciones de fuego

NFPA peligro específico

SA - Materiales que son asfixiantes simples



SDS MX HILTI

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.